

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete el trámite de información pública el proyecto que se cita y la ocupación de la vía pecuaria Colada de Villagallegos o de Puente Genil y de la Vereda de la Rambla a Estepa por La Dehesilla, en el término municipal de Santaella. (PP. 622/2011).*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Provincial

**HA RESUELTO**

Someter a información pública el proyecto de línea aérea de media tensión a 20 kV, promovido por Dielesur, S.L., y la ocupación de la vía pecuaria Colada de Villagallegos o de Puente Genil y de la Vereda de La Rambla a Estepa por La Dehesilla, situado en Santaella, desde C.T. «Piscina» a Pago «San José», en el término municipal de Santaella, expediente AAU/CO/166/N/10, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta (Córdoba).

Córdoba, 24 de febrero de 2011.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada para la ampliación de explotación avícola intensiva de engorde de pollos, en el término municipal de Badolatosa, provincia de Sevilla. (PP. 361/2011).*

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

**HA RESUELTO**

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada mediante Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada a la Sociedad Explotaciones Jauja, S.L., para la ampliación de explotación avícola intensiva de engorde de pollos, en el término municipal de Badolatosa, provincia de Sevilla (expediente AAU\*/SE/038/N/10).

Sevilla, 8 de febrero de 2011.- El Delegado, Fco. Javier Fernández Hernández.

*ANUNCIO de 4 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, notificando la liquidación provisional correspondiente al expediente de liquidación de tasa de extinción de incendios que se indica.*

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo que se indica, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a la interesada que se relaciona, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Centro Operativo Provincial, sito en C/ Marqués de la Ensenada, 1, 3.ª planta, 18004, Granada, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquel. En el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, se podrá interponer contra la misma la correspondiente alegación. Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Interesado: Melguizo Jiménez, Serafín. DNI: 24143762H. Domicilio: Plaza Paula, 8, 18650, Dúrcal, Granada. Expediente: TEI 014/09-2 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 90,00 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Montes Martín, Pedro. DNI: 23363769R. Domicilio: Doctor Oloriz, 8, 4.º E, 18012, Granada. Expediente: TEI 88/09 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 115,11 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: López Rodríguez, José. DNI: 23734528T. Domicilio: C/ Molino, 18660, El Pinar, Granada. Expediente: TEI 93/09-8 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 232,00 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Moreno Enciso, Antonio. DNI: 23445777Z. Domicilio: C/ Jazmines, 1, 18480, Ugíjar, Granada. Expediente: TEI 105/09 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 139,89 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Moreno Manzano, Elías. DNI: 23443119R. Domicilio: Avda. Estación, 8, 7.º-4, 04005, Almería. Expediente: TEI 111/09-4 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 13,65 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesada: Martín Morón, Isabel. DNI: 74590619D. Domicilio: Grupo Can Bassa, 4, Esc. B 3.º 1, 08400, Granollers Barcelona. Expediente: TEI 111/09-11 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 211,53 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Martín Morón, Manuel. DNI: 23541344Q. Domicilio: C/ Ceuta, 5, 04740, Roquetas de Mar, Almería. Expediente: TEI 111/09-13 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 76,14 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: French Matthew, Thomas. DNI: X5998192E. Domicilio: Cortijo de los Sueños, Fregenite, 18400, Órgiva, Granada. Expediente: TEI 111/09-19 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 29,09 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.